NOTA DNCP/DNC/N° 23959 / 2015

Asunción, 08 de octubre de 2015

Señora
Justina Casco González
Directora UOC
Congreso Nacional
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 327.780(06/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Libros para el Congreso Nacional" - ID N° 299.466.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **Anexo B punto 23**: Solicitamos a la convocante adecuarse a lo establecido en la **Circular 27/11**: atendiendo a que los criterios utilizados deberán ser objetivos y basados únicamente en los requisitos exigidos por la Convocante para la evaluación de las ofertas, con el objeto de evitar inconvenientes al momento de la evaluación de ofertas y posterior adjudicación, Considerando que no se podrán aplicar criterios de evaluación no previstos en los pliegos o cartas de invitación para dirimir una situación de empate. Y en este punto establece un criterio de desempate financiero por lo que consultamos a la Convocante como sería ya que ***punto 20. b. Capacidad Financiera no aplica.***

2. **Anexo B punto 26:** se sugiere utilizar la fórmula de reajuste de *"índice de precios de consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay".*

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Patricia Valiente Peralta
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/PV